

Términos y condiciones

Campaña Portabilidad participa por obsequios exclusivos

Para clientes que:

- ✓ Oferta válida del 16 al 23 de diciembre 2024.
- ✓ Tengan contratado un producto Fibra (trío, dúo o Banda ancha) y se conviertan en Movistar Total cambiándose con su mismo número a Movistar.
- ✓ Aplica para clientes que se cambien con su mismo número a Movistar, es decir, realicen portabilidad con alguno de los planes vigentes de Pospago.
- ✓ La línea debe registrar activa en los sistemas de facturación de Movistar.

Mecánica de la actividad

- ✓ Los clientes que se **conviertan en Movistar Total** cambiando su línea de operador a Movistar podrán participar por obsequios.
- ✓ Los clientes **No. 50,100,150,200,250,300,350,400,450,500** recibirán c/u un obsequio así:

Lugar	Descripción Obsequio
50	Accesorio
100	Accesorio
150	Accesorio
200	Accesorio
250	Accesorio
300	Accesorio
etc	

- ✓ No podrán participar en esta actividad los trabajadores de Movistar, el personal contratado por servicios, el personal contratado por outsourcing de Movistar, ni sus cónyuges, ni compañeros permanentes; ni sus padres, hijos, y/o hermanos si viven en el mismo inmueble; ni los empleados de las agencias de publicidad relacionados con esta campaña.
- ✓ El cliente solo podrá recibir un obsequio, es decir, si realiza dos portabilidades y en las dos resulta ganador, solo se entregará el obsequio correspondiente a la primera portabilidad registrada en el sistema.
- ✓ La entrega de los obsequios se hará de la siguiente manera: Una vez validados los documentos y datos de los beneficiarios, se llamará a cada cliente al número con el cual hizo la portabilidad para confirmar sus datos personales y se realizara el despacho directamente a la dirección que el cliente solicite.
- ✓ En caso de que alguno de los beneficiarios no pueda ser contactado o no pueda aceptar el obsequio, este será entregado al siguiente cliente.
- ✓ El obsequio solo será entregado al titular del servicio.

- ✓ El beneficiario libera y exime de toda responsabilidad a Movistar entre otras por la pérdida, lesión u otro daño de cualquier tipo a su persona y/o bienes que pueda ocasionar el obsequio entregado.
- ✓ En el caso que Movistar no pueda entregar el obsequio comprometido, podrá decidir unilateralmente su sustitución por otro de características equivalentes o similares.
- ✓ Movistar no entregará factura por concepto de obsequios entregados.
- ✓ Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP no será responsable por daños o perjuicios que pudieren sufrir los participantes, beneficiarios o terceros, con motivo del uso de los obsequios.

Movistar periódicamente podrá revisar los Días Movistar Preferencial y sus beneficios con el ánimo de introducir en el mismo modificaciones, cambios y/o ajustes en pro o en beneficio del programa y sus miembros. Dichos cambios se efectuarán sin previo aviso, las modificaciones que se hagan al programa producirán efecto en forma inmediata a su incorporación en estos términos y condiciones.